

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

596 *BARCELONA*

D. Jesús Santiago Ortego Briongos. Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario 280/2013-E, seguido en este juzgado a instancia del procurador Sr. Jaume Gassó i Espina en nombre de Dextrum, S.L.U., se ha dictado auto en fecha 12-11-2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial, D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A140065164-1